



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049969/2015 por el cual el Dr. Marcelo SMREKAR, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento ELECTRÓNICA, y en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Congreso Argentino de Estadística;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra a fs. 24 y del Departamento ELECTRÓNICA a fs. 25;

Lo informado por el Área Personal a fs. 27;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Marcelo SMREKAR (Leg. 28949) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento ELECTRÓNICA, y en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 06/10/2015 y hasta el 09/10/2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado, al Departamento Matemática y archívese.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIONE
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1559

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	MB
	MB
	AREA OPERATIVA

[Firma]